Boletín Informativo DGMM

Julio-Agosto 2021

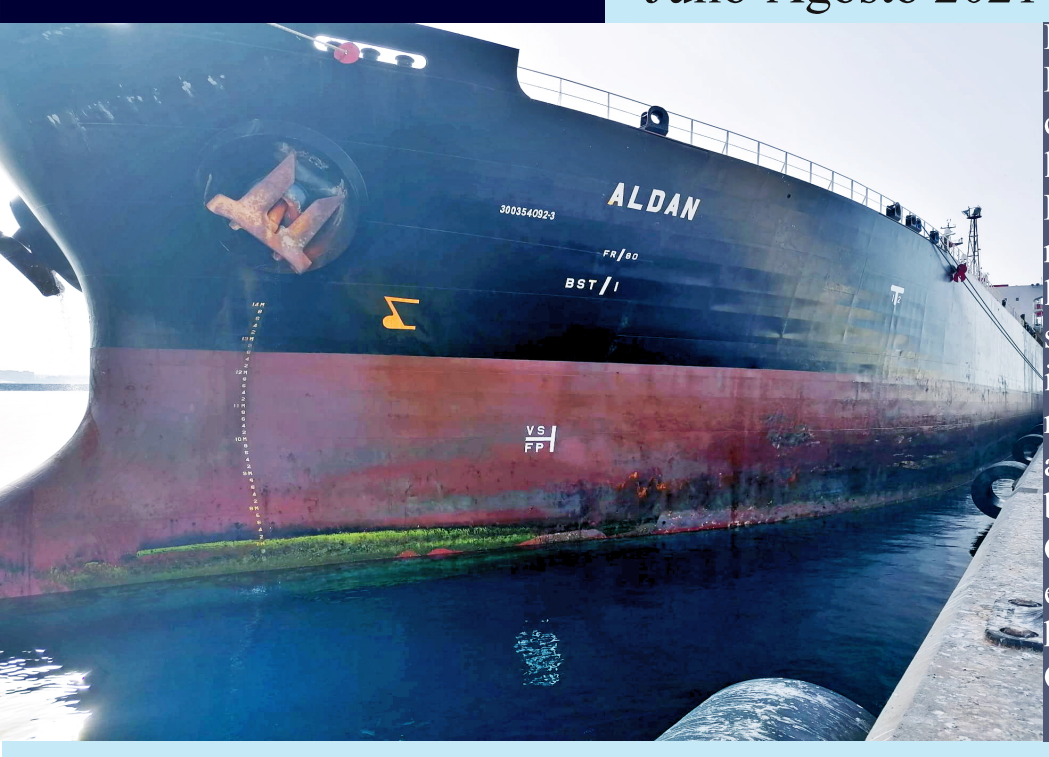

La Dirección General de la Marina Mercante ha vuelto a demostrar el máximo celo en la protección del medio marino con la actuación llevada a cabo por la Capitanía Marítima de Almería ordenando la retención del petrolero ALDAN, de bandera liberiana, el pasado día 13 de junio. El satélite de la EMSA detectó una descarga ilícita de hidrocarburos cuando el buque navegaba a 147 millas de Canarias que afectó a unos 55 km2 de extensión. El buque fue retenido a su paso por Cabo de Gata y, después de unos días, pudo emprender rumbo tras ingresar una garantía histórica de 600.000 euros en la Caja General de Depósitos de Hacienda.
(Leer más)

La prevención de accidentes y la sostenibilidad ambiental, en la diana de la campaña de verano de seguridad en las actividades náuticas

La Dirección General de la Marina Mercante y Salvamento Marítimo, en colaboración con la Asociación Nacional de Empresas Náuticas, han presentado en Tarragona la campaña de verano de seguridad en las actividades náuticas que, un año más, está destinada a prevenir el mayor número de accidentes posible y también a prote el medio ambiente marino. Esta campaña, que también se ha promocionado en Algeciras, se está desarrollando sobre todo en las redes sociales a través de los hashtag #SeguridadNautica y #Riesgos0 y mediante un vídeo con consejos útiles para los navegantes. (Leer más)

En el Día Internacional de la Gente de Mar, la DGMM les rinde homenaje en Algeciras

Coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Gente de Mar, que promueve la Organización Marítima Internacional (OMI), la Dirección General de la Marina Mercante ha celebrado un acto de homenaje en Algeciras para reconocer la labor que siempre, pero también en plena crisis sanitaria por el Covid-19, están desarrollando los trabajadores del sector marítimo en todos sus ámbitos. En este acto también se presentó un vídeo , realizado con testimonios de trabajadores de la DGMM, con mensajes sobre qué significa ser gente de mar y cómo deseamos que sea su futuro, que está teniendo una buena acogida en Youtube, con más de 1.900 visualizaciones en una semana.
(Leer más)

Formalizado el contrato que garantiza el servicio de la línea de interés público Algeciras-Ceuta

La empresa naviera Baleària se mantiene como gestora de esta línea de interés público, adjudicada por un importe de 1,265 millones de euros.
El nuevo contrato, formalizado recientemente por la Dirección General de la Marina Mercante, se hará efectivo a partir del día 1 de julio y estará vigente hasta el 30 de junio del año próximo. De este modo, Mitma mantiene su compromiso de garantizar la conectividad y la calidad del transporte marítimo entre diferentes puntos del territorio español. (Leer más)

Breves

Prosiguen los trabajos de reflotamiento del NADMIYE ANA con el objetivo prioritario de localizar al estibador desaparecido.- De forma incansable, desde que se produjera el vuelco de este buque, a finales de mayo, provocando la muerte de un estibador, David, y un tripulante, de origen indio, prosiguen los trabajos encaminados a un objetivo principal: localizar a David, que aún continúa desaparecido. El plan de remoción del buque y de la carga aprobado y supervisado por la Capitanía Marítima de Castellón es un proyecto complejo y que requiere de una gran profesionalidad por parte de todos los implicados.

El mar se cobra la vida de dos pescadores en Cedeira. El pesquero ya está reflotado.- El cerquero SEMPRE GÜETO quedaba quilla al sol en las proximidades de San Andrés de Teixido a su regreso de la costera del bocarte y dejaba dos fallecidos y varios heridos. Las investigaciones ya emprendidas desvelarán el origen del accidente, que pudo producirse por un golpe de mar. El barco ya se ha reflotado, bajo la supervisión de la Capitanía Marítima de Ferrol.

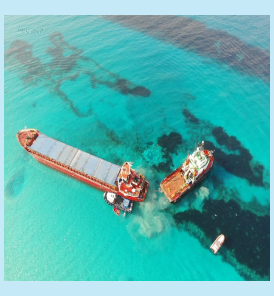

El buque RIVER THAMES encalla en Formentera de forma inexplicable.- Este buque, que se dirigía a Alejandría procedente de Algeciras, quedó varado de forma inexplicable en la playa de Migjorn, en Formentera, el martes, día 9 de junio. La Capitanía Marítima de Ibiza aprobó el reflotamiento y permitió la salida del buque, que transportaba pulpa de madera y arcilla, después de que el armador cumpliera con las medidas cautelares impuestas por la Capitanía.

Entra en vigor la nueva normativa sobre seguridad en embarcaciones de recreo.- El Real Decreto 339/2021, de 18 de mayo, por el que se regula el equipo de seguridad y de prevención de la contaminación de las embarcaciones de recreo entra en vigor por completo este 1 de julio. Pretende determinar el equipo de seguridad, en la esfera del salvamento, la navegación y la protección contraincendios, y de prevención de la contaminación del medio marino -particularmente por las aguas sucias- en las embarcaciones de recreo. También establece los requisitos que deben reunir dichos equipos que, en su esencia, provienen de la normativa europea.

1.451 aspirantes concurren a la convocatoria de exámenes de náutica de recreo.- Los exámenes para Patrón de Navegación Básica, Patrón de Embarcación de Recreo, Patrón de Yate y Capitán de Yate se celebrarán el sábado, día 3 de julio, en la facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid, bajo estrictos protocolos de seguridad sanitaria. Las listas provisionales de aprobados podrán consultarse en la web del Mitma a partir del día 15 de julio. Suerte para todos los aspirantes.

La DGMM promociona la campaña de seguridad en la náutica de recreo durante la travesía "Navega el Camino".- La subdirectora general de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima de la DGMM, Ana Núñez, y la subdirectora adjunta, Ángela Pazó, realizaron la octava etapa de navegación de la “VI Travesía Navega el Camino” para promocionar la campaña de verano de seguridad en las actividades náuticas, centrada en la prevención de accidentes y la promoción de la sostenibilidad ambiental. Esta Travesía tiene como objetivo visibilizar el papel de las mujeres en el desarrollo del sector marítimo y promover entre ellas nuevas vocaciones relacionadas con el mar, desterrando estereotipos de género.

Un pesquero marroquí encalla en Benzú y obliga a la Capitanía de Ceuta a declarar la fase de alerta del Plan Marítimo Nacional.- El pesquero marroquí ALBATROUS II, con 4 tripulantes a bordo, embarrancó el pasado 16 de junio en la zona de costa, entre la Playa del Algarrobo y Punta Cabría. Capitanía Marítima ordenó la extracción de las sustancias contaminantes a bordo y el operativo de Sasemar se encargó de la descontaminación extrayendo un total de 2.900 litros de aguas oleosas, 450 litros de gasoil y 200 litros de aceite hidráulico.

El factor humano, en la estrategia de la OMI para los próximos años.- En el 125º periodo de sesiones del Consejo de la OMI celebrado a distancia del 28 de junio al 2 de julio, se han aprobado varias medidas promovidas por la delegación española que serán claves para mejorar el funcionamiento de la Organización en los próximos años. Entre ellas, incorporar a su Plan Estratégico un principio estratégico sobre el factor humano que reconoce que el factor humano es un elemento clave de la seguridad de la vida humana en el mar y de la protección del medio marino. Esto permitirá que la OMI refuerce su papel como regulador mundial del transporte marítimo.

La Capitanía de Cádiz asiste al buque SEA CONDOR, abandonado a su suerte.- Sin provisiones, faltos de combustible y aceites lubricantes, abandonados a su suerte por el armador y también por los mandos superiores y a unas 4 millas mar adentro. Este era el panorama del buque SEA CONDOR cuando sus 3 tripulantes pidieron ayuda a la Capitanía Marítima de Cádiz el pasado día 8. Según declararon los tripulantes, la noche anterior el capitán y el jefe de máquinas habían abandonado el buque en un pequeño bote auxiliar aprovechando la oscuridad. La DGMM, acogiéndose a la normativa sobre buques necesitados de asistencia y refugio, autorizó la asistencia al buque.

ANAVE agradece a la Capitanía de Algeciras su disponibilidad a la hora de realizar inspección fuera de los límites portuarios .- La Asociación ha escrito una carta al director general, Benito Núñez, para agradecer la disposición de la Capitanía de Algeciras a la hora de llevar a cabo las inspecciones sin interferir en la actividad de los buques y evitando retrasos ni duplicidades innecesarias. Y ponen como ejemplo el trabajo que realizaron los inspectores Francisco Rovira y Carlos López para hacer posible la inspección de renovación del certificado del Convenio del Trabajo Marítimo (MLC) del buque tanque LNG ‘Hispania Spirit’. Debido a la falta de espacio para fondeono dudaron en realizar la inspección del buque fuera de los límites portuarios, a pesar de las dificultades mayores que ello implica.

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

Una garantía de 600.000 euros por una descarga ilícita de hidrocarburos a 147 millas de La Palma

La Capitanía Marítima de Almería ha impuesto recientemente una garantía de 600.000 euros al petrolero ALDAN, de bandera liberiana, que fue retenido cuando navegaba al sur de Cabo de Gata, rumbo al interior del Mediterráneo, por realizar una descarga ilícita de hidrocarburos a 147 millas de La Palma, en Zona Exclusiva Económica de España.

Esta operación se llevó a cabo porque el satélite de la Agencia Europea de Seguridad Marítima, la EMSA, captó el vertido el día 10 de junio, justo en el momento en que se estaba llevando a cabo, provocando una contaminación que se extendió por una superficie de unos 55 kilómetros cuadrados.

Se trata de la mayor garantía solicitada a un buque por parte de la DGMM

De forma inmediata se pusieron en marcha los procedimientos establecidos por la Dirección General de la Marina Mercante en este tipo de casos y la operación, coordinada por el capitán marítimo de Almería, José Aranda, comenzó a las 22.56 horas del día 13 de junio, cuando se le instó al capitán del petrolero a cambiar de rumbo y dirigirse a puerto. En el operativo de retención del petrolero participaron también, un buque de la Armada española y Salvamento Marítimo, que supervisaron en todo momento el cumplimiento de la orden emitida por el capitán marítimo.

El objetivo de la retención de este buque no fue otro que asegurar la eficacia del procedimiento sancionador abierto por la contaminación generada en el Atlántico. A resultas del mismo, el armador del ALDAN tuvo que depositar una garantía de 600.000 euros en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Hacienda. Se trata de la mayor garantía solicitada a un buque por parte de la Administración Marítima Española en los últimos años y servirá para hacer frente a la futura sanción, una vez que culmine el procedimiento sancionador abierto por la Capitanía.

Esta operación es una muestra más del trabajo eficaz que desarrolla la Dirección General de la Marina Mercante en el control de nuestros mares y en la persecución de aquellos que, saltándose las normas internacionales en materia de seguridad y prevención de la contaminación

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

Prevención de accidentes y sostenibilidad, claves de la campaña de verano de seguridad en la náutica de recreo

La Dirección General de la Marina Mercante y Salvamento Marítimo han protagonizado en el último mes dos actos de presentación y promoción de la campaña de verano para la seguridad en las actividades náuticas, celebrados en Tarragona y Puerto Sotogrande, en San Roque (Cádiz).

Las redes sociales serán nuevamente el escenario elegido para desarrollar esta campaña de verano de seguridad en las actividades náuticas a través de los perfiles de Twitter e Instagram de @mitmagob, @salvamentogob y @anen_nautica, asociación que colabora en la campaña. Mediante el uso de los hashtag #SeguridadNautica y #Riesgos0, se pretende que todos los que naveguen en el mar se sientan más seguros y protegidos al tiempo que protegen el entorno.

El 52% de las emergencias en verano de 2020 afectaron a la náutica de recreo

El director general de la Marina Mercante, Benito Núñez, ha resaltado en estos eventos las novedades normativas que afectan a las embarcaciones de recreo y se concentran en el Real Decreto publicado recientemente en el BOE.

En estos actos también se ha difundido un vídeo realizado por Salvamento Marítimo sobre la seguridad náutica con recomendaciones básicas para actuar antes y durante la travesía en el mar. El vídeo también contiene información sobre los recursos de que dispone esta entidad para apoyar la actividad náutica de recreo, incluida una guía de consejos prácticos, descargable en el siguiente enlace: http://www.salvamentomaritimo.es/sala-de-comunicacion/folletossalvamento-; un folleto dirigido al público infantil y la app gratuita Safe TRX, una herramienta de gran utilidad para los navegantes, que puede descargarse para IOS y Android en: http://www.salvamentomaritimo.es/safe-trx.

La campaña de verano de seguridad en las actividades náuticas sigue siendo una prioridad para el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana teniendo en cuenta que entre junio y septiembre de 2020, un año atípico por la pandemia, se atendieron a casi 5.000 personas en más de 1.500 emergencias relacionadas con embarcaciones y otro tipo de artefactos de náutica de recreo, cifra que supone en torno al 52% del total de emergencias asistidas.por Salvamento Marítimo en ese período.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

En el Día Internacional de la Gente de Mar, la gratitud de la DGMM a estos trabajadores esenciales

La DGMM ha celebrado un acto de homenaje en Algeciras para reconocer el trabajo desarrollado por la gente de mar durante la pandemia por Covid-19, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de la Gente de Mar el pasado día 25 de junio.

En el acto, el director general de la Marina Mercante, Benito Núñez Quintanilla, expresó su gratitud a todos los actores que integran el sector marítimo por el papel que están desempeñando desde que se declaró la pandemia, en el ámbito profesional, como garantes de las cadenas mundiales de suministro, así como en lo personal, dado que la crisis sanitaria ha obligado a miles de marinos a ampliar sus períodos de enrole y ha dificultado enormemente su movilidad y el regreso a sus hogares.

Gente de mar, siempre esenciales, pero más que nunca ahora

"La pandemia ha provocado que miles de hombres y mujeres permanezcan enrolados en los buques durante muchos meses, más allá de sus contratos originales; muchos de ellos han padecido el coronavirus durante las travesías y, en ocasiones, se han visto rechazados por los puertos de destino. Su papel, esencial siempre, pero más si cabe en las circunstancias actuales, tiene que ser objeto de admiración y de reconocimiento", indicó el director General.

Asimismo, Núñez recordó que el Gobierno de España fue uno de los primeros en reconocer la labor que realiza la gente de mar, declarándoles en abril de 2020 "trabajadores esenciales" y favoreciendo así su movilidad y los cambios de tripulación durante los peores meses de la pandemia.

En este acto, que contó con la presencia de representantes del sector marítimo en la ciudad de Algeciras, también intervinieron el consejero de transporte y representante permanente de España en la OMI, Víctor Jiménez; el capitán marítimo de Algeciras, Julio Berzosa, y el director de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, José Luis Hormaechea.

Esenciales

El 80% del comercio mundial se desarrolla a través del transporte marítimo. Cada mes, en el mundo, unos 150.000 tripulantes y marinos deben realizar enroles y desenroles con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las normas marítimas internacionales de seguridad, salud y bienestar de la tripulación y la prevención de la fatiga.

Durante la pandemia, algunos buques mercantes y de pesca de pabellón español han podido rotar tripulaciones en puertos internacionales gracias a las gestiones del Gobierno y los representantes españoles en la OMI, pero muchos marinos han tenido que ampliar su servicio a bordo de los buques sin poder ser reemplazados o repatriados.

A día de hoy, muchos países en el mundo continúan con restricciones muy estrictas para la gente de mar debido a la pandemia y son pocos los países (55 integrados en la OMI y dos miembros asociados) los que han designado a la gente de mar como trabajadores esenciales.

El acto se cerró con la presentación de un vídeo homenaje a la gente de mar realizado por la DGMM en el que han participado capitanes e inspectores de seguridad de las 30 Capitanías y 78 Distritos Marítimos dispersos por la costa española y los responsables de la Dirección General.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE

Garantizado el servicio en la línea de interés público Algeciras-Ceuta, tras un nuevo contrato

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), mediante la Dirección General de la Marina Mercante, acaba de formalizar el contrato para la gestión de servicio de la línea de interés público Algeciras-Ceuta por un importe de 1,265 millones de euros con la empresa naviera Baleària Eurolíneas Marítimas S.A., que continuará gestionando el servicio durante un año más.

El nuevo contrato se ha hecho efectivo a partir del día 1 de julio y estará en vigor hasta el 30 de junio de 2022, ambos inclusive. La naviera se compromete a mantener unas frecuencias mínimas de 4 rotaciones diarias entre Algeciras y Ceuta con un buque dotado de wifi gratuito, un espacio de uso diferenciado para mascotas y un espacio de silencio como mejoras de calidad del servicio.

Con la adjudicación de este nuevo contrato Mitma mantiene su compromiso de garantizar la conectividad y la calidad del transporte marítimo entre diferentes puntos del territorio español.

Volver a inicio

Dirección General de la Marina Mercante.
C/ Ruiz de Alarcón nº1 28071 Madrid
91 597 90 57 / 92 98 / 90 85

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA DE ESTADO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA
SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE